



# Resolución de Secretaría General

Lima, 07 OCT. 2016

## VISTOS:

La Resolución de Secretaría General N° 097-2016-DV-SG, del 15 de julio de 2016; la Resolución de Secretaría General N° 112-2016-DV-SG de fecha 12 de setiembre de 2016, el Memorándum N° 700-2016-DV-OGA-UABA de la Unidad de Abastecimiento y el Memorándum N° 1356-2016-DV-OGA de la Oficina General de Administración, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 097-2016-DV-SG, de fecha 15 de julio de 2016, se conformó Comités de Selección para la contratación de bienes y servicios que se encuentran en el Plan Anual de Contrataciones con número de referencia del 35 a 56;

Que, asimismo mediante Resolución de Secretaría General N° 112-2016-DV-SG, de fecha 12 de setiembre de 2016, se conformó Comités de Selección para la contratación de bienes y servicios que se encuentran en el Plan Anual de Contrataciones con número de referencia del 57 a 63;

Que, algunos de los Comités de Selección designados por las Resoluciones señaladas precedentemente tienen como miembros a los señores Maria Linda Chavez Burgos, Fiorella Daniela Vargas Martell, Ivette del Carpio O'Brien y Klaus Joseph Araujo Cuadros, quienes se encuentran en uso de sus vacaciones y a la vez alternan la conformación en dichos comités entre sí, como miembros titular y/o suplente;

Que, en los citados procedimientos se deben desarrollar distintos actos, según sus respectivos calendarios, hasta su correspondiente culminación, situación que motiva la reconfirmación de los referidos Comités, a fin de garantizar el normal desarrollo de los mismos;

Que, mediante Memorándum N° 700-2016-DV-OGA-UABA, la Unidad de Abastecimiento propone la reconfirmación de cuatro (04) Comités de Selección para las contrataciones de "Adquisición de Cal Agrícola para la Oficina Zonal de Tingo

María - DEVIDA"; "Contratación de una consultoría para la elaboración del diagnóstico referido a la implementación del sistema de control interno del pliego 012- DEVIDA"; "Adquisición y actualización de licencias de software de sistemas de información geográfica – ARCGIS" y "Contratación de una consultoría para elaboración del estudio de diagnóstico socio productivo de los distritos de la zona del alto Huallaga"; por cuanto los Comités de Selección designados inicialmente se han visto afectados por la ausencia de los señores, Maria Linda Chavez Burgos, Fiorella Daniela Vargas Martell, Ivette del Carpio O'Brien y Klaus Joseph Araujo Cuadros, personal de dicha Unidad que se encuentra en uso de sus vacaciones y que a la vez alternan la conformación en dichos comités entre sí, como miembros titular y/o suplente;

Que, a través del Memorandum N° 1356-2016-DV-OGA, la Oficina General de Administración solicita la atención según lo expuesto, por cuanto es necesario continuar el desarrollo de los procedimientos de selección;

Que, el artículo 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF establece que "Los integrantes del Comité de Selección sólo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado. (...)"; razón por la cual corresponde mediante Resolución motivada designar a los nuevos integrantes a efectos de garantizar el normal desarrollo de los precitados procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 001-2016-DV-PE, publicada el 08 de enero de 2016 y complementada con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 005-2016-DV-PE, publicada el 21 de enero de 2016, la Presidencia Ejecutiva delegó a la Secretaría General, la facultad de la designación de los integrantes de los comités de selección;

Con el visto bueno de los Jefes de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración y de la Unidad de Abastecimiento, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 001-2016-DV-PE, complementada con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 005-2016-DV-PE.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- RECONFORMAR** los Comités de Selección, designados mediante las Resoluciones de Secretaría General N° 097-2016-DV-SG y N° 112-2016-DV-SG; los cuales en adelante estarán conformados por las siguientes personas:

**PAC N° 35: Licitación Pública, para la "Adquisición de Cal Agrícola para la Oficina Zonal de Tingo María - DEVIDA", conformado por los siguientes miembros:**

TITULAR	SUPLENTE
OTTO FILEMON ALCA ALVIZURI Régimen laboral CAS de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, con DNI N° 06242779	GRACIELA CRISTINA REYES SORIA Régimen laboral CAS de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, con DNI N° 07476531



ELIZABETH DEL CARMEN MANTILLA DAZA Régimen laboral 728 de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, con DNI N° 25747666	KENNY MARGOT MARCHAN PEÑA Régimen laboral CAS de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, con DNI N° 70091051.
LIMBER EDZON TRUJILLO LOPEZ Régimen laboral CAS de la Oficina Zonal de Tingo Maria, con DNI N° 41621900	JOSELITO REATEGUI VALLES Régimen laboral CAS de la Oficina Zonal de Tingo Maria, con DNI N° 22961237

**PAC N° 61: Adjudicación Simplificada, para la “Contratación de una consultoría para la elaboración del diagnóstico referido a la implementación del sistema de control interno del pliego 012- DEVIDA”, conformado por los siguientes miembros:**

TITULAR	SUPLENTE
GRACIELA CRISTINA REYES SORIA Régimen laboral CAS de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, con DNI N° 07476531	ELIZABETH DEL CARMEN MANTILLA DAZA Régimen laboral 728 de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, con DNI N° 25747666
HERNAN YAIPEN ARESTEGUI Régimen laboral 728 de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con DNI N° 08054764	INDER GLEY DELGADO TUESTA Régimen laboral CAS de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con DNI N° 33827810
CAROL JACKELINE AGUIRRE SANCHEZ Régimen laboral CAS de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con DNI N° 42971634	PAMELA WOLF CASALLO Régimen laboral CAS de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con DNI N° 42854421



**PAC N° 62: Adjudicación Simplificada, para la “Adquisición y actualización de licencias de software de sistemas de información geográfica - ARCGIS”, conformado por los siguientes miembros:**

TITULAR	SUPLENTE
OTTO FILEMON ALCA ALVIZURI Régimen laboral CAS de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, con DNI N° 06242779	GUISELA FORTUNATA GARAY ESPINOZA Régimen laboral 728 de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, con DNI N° 42184696
MARIELLA ROXANA ESTRADA ARRASCO Régimen laboral CAS de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, con DNI N° 17541180	KENNY MARGOT MARCHAN PEÑA Régimen laboral CAS de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, con DNI N° 70091051
EBERTH PELAEZ SANTILLAN Régimen laboral CAS de la Dirección de Promoción y Monitoreo, con DNI N° 09999096	ISMAEL ALBERTO HURTADO ALFARO Régimen laboral CAS de la Dirección de Promoción y Monitoreo, con DNI N° 45448877



**PAC N° 63: Adjudicación Simplificada, para la "Contratación de una consultoría para elaboración del estudio de diagnóstico socio productivo de los distritos de la zona del alto Huallaga", conformado por los siguientes miembros:**

TITULAR	SUPLENTE
ELIZABETH DEL CARMEN MANTILLA DAZA Régimen laboral 728 de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, con DNI N° 25747666	OTTO FILEMON ALCA ALVIZURI Régimen laboral CAS de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, con DNI N° 06242779
ALI BECERRA SALDAÑA Régimen laboral 728 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con N° de DNI:29646440	FERNANDO PAVEL BENDEZÚ GALARZA Régimen laboral CAS de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con DNI N° 41609296
YNDIRA PILAR CASTILLO HILARIO Régimen laboral CAS de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con DNI N° 44400158	PABLO ENRIQUE RONDON MARQUEZ, Régimen laboral CAS de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con DNI N° 41033632

**Artículo 2°.- DISPONER** que se deje subsistente para todos sus efectos y alcances, lo dispuesto en las Resoluciones de Secretaría General N° 097-2016-DV-SG y N° 112-2016-DV-SG; con excepción de lo dispuesto en el artículo precedente.

**Artículo 3°.- NOTIFICAR** a los miembros de los Comités de Selección, para los fines correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



**DEVIDA**  
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas  
*Yalile Martínez Beltrán*  
**YALILE MARTÍNEZ BELTRAN**  
Secretaría General